



Municipalidad Provincial de Palpa

ORDENANZA MUNICIPAL N°010 -2015/ MPP

PALPA, **20 OCT. 2015**

POR CUANTO :

EL CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DE PALPA, visto en sesión de Concejo Municipal de la fecha: y

CONSIDERANDO :

Que, la Ley 27972 Orgánica de Municipalidades en su Art. 46° establece, que las normas Municipales son de carácter obligatorio, y su incumplimiento, acarrea las sanciones correspondientes, sin perjuicio de promover las acciones judiciales sobre las responsabilidades civiles y penales a que hubiera lugar; y que las Ordenanzas determinan el Régimen de sanciones Administrativas por la infracción de sus disposiciones, estableciendo la Escala de Multas en función de la gravedad de las faltas, así como la imposición de sanciones no pecuniarias; y que estas sanciones pueden ser las de Multas, suspensión de autorizaciones o licencias, clausura, retención de productos, y mobiliarios, retiro de elementos antirreglamentarios, paralización de obras, demolición, internamiento de vehículos, inmovilización de productos, y otras según corresponda; y en su Art. 47° la Ley 27972 Orgánica de Municipalidades, establece que el Concejo Municipal aprueba y modifica la Escala de Multas Administrativas;

Que, La Municipalidad PROVINCIAL de PALPA, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las disposiciones Municipales, y conforme a sus facultades, ha elaborado el Reglamento de Aplicación de Sanciones Administrativas RAS., y el Cuadro de Escala de Multas Administrativas por infracciones a las disposiciones Municipales contenidas en el TUPA y en las leyes de la materia, las mismas que serán aplicables a los contribuyentes usuarios, personas naturales y/o jurídicas, que infrinjan u omitan cumplir con los tramites, procedimientos, requisitos, plazos, autorizaciones previas, formalidades, y con el pago oportuno de Impuestos, tasas, derechos, licencias, arbitrios y otros que correspondan a la Municipalidad PROVINCIAL de PALPA, y que no constituyan Multas Tributarias;

Que, con Ordenanza Municipal No.003-2013/MPP se aprobó el Régimen de Aplicación de Sanciones Administrativas – RAS el mismo que contiene CINCO (05) Capítulos, TREINTICINCO (35) Artículos, CINCO (05) Disposiciones Finales y TRES (03) anexos que son : **Anexo 01.-** El Formato de Notificación de Infracciones o Identificación de Cargos, **Anexo 02.-** Modelo de Resolución de Sanción; y **Anexo 03.-** Escala de Multas Administrativas por Infracciones a las disposiciones municipales de la Municipalidad PROVINCIAL de PALPA, documentos que forman parte integrante de la presente Ordenanza.

Por tanto, con las facultades conferidas por la ley 27972 Orgánica de Municipalidades, y con el voto unánime de los señores Regidores, se aprobó en su sesión de la fecha, la siguiente

ORDENANZA MUNICIPAL:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR en la Municipalidad PROVINCIAL de PALPA, la Modificación del **Anexo 03.-** Escala de Multas Administrativas por Infracciones a las disposiciones municipales de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL de PALPA EN EL RUBRO ESCALA DE INFRACCIONES DE VEHICULOS MENORES A ESCALA DE INFRACCIONES DE VEHICULO QUE BRINDAN EL SERVICIO PUBLICO DE PASAJEROS INTERURBANO, documento que forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTICULO SEGUNDO.- PUBLICAR la presente Ordenanza en los Bandos Municipales y locales públicos de lo que dará fe la autoridad judicial correspondiente conforme a lo dispuesto en el Art. 44° de la Ley 27972 Orgánica de Municipalidades, para su vigencia conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PALPA

Justo Richard Manóla Bendezo
ALCALDE



**ESCALA DE INFRACCIONES DE VEHICULO QUE BRINDAN EL SERVICIO PUBLICO DE PASAJEROS
INTERURBANO**

CODIGO	100%	50%	INFRACCIONES A LA CONDUCCION	SANCION % UIT	MEDIDA PREVENTIVA
VM-01	385.00	192.50	No poseer Licencia de conducir, tarjeta de propiedad.	Multa 10	Internamiento del vehículo
VM-02	192.50	96.25	Circular sin placa de rodaje	Multa 5	Internamiento del vehículo
VM-03	192.50	96.25	No llevar consigo la Licencia de Conducir, tarjeta de propiedad y tarjeta de permiso de circulación o SOAT con Uso de Vehículo Público / Urbano	Multa 5	Retención del vehículo
VM-04	385.00	192.50	No corresponden los datos consignados en la tarjeta de propiedad con los del vehículo	Multa 10	Retención del vehículo
VM-05	385.00	192.50	Prestar servicio público sin la autorización municipal o con la autorización vencida	Multa 10	Internamiento del vehículo
VM-06	38.50	19.25	No contar con el letrero o sticker identificador	Multa 1	
VM-07	385.00	192.50	Prestar servicio público sin que el vehículo cuenta con el SOAT con uso de Vehículo Público / Urbano o este vencido	Multa 10	Internamiento del vehículo
VM-08	192.50	96.25	No haber realizado curso de Educación Vial	Multa 5	
VM-09	192.50	96.25	Adelantar o sobrepasar a otro vehículo en forma indebida	Multa 5	
VM-10	192.50	96.25	Voltear sin hacer las señales respectivas	Multa 5	
VM-11	385.00	192.50	No dar preferencia de paso al peatón	Multa 10	
VM-12	385.00	192.50	Maltratar físicamente o verbalmente a los pasajeros por parte del conductor	Multa 10	Internamiento del vehículo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PALPA

TRANSPORTES

ESCALA DE INFRACCIONES DE VEHICULO QUE BRINDAN EL SERVICIO PUBLICO DE PASAJEROS

INTERURBANO

CODIGO	100%	50%	INFRACCIONES A LA CONDUCCION	SANCION % UIT	MEDIDA PREVENTIVA
VM-13	192.50	96.25	Hacer servicio público en malas condiciones de higiene personal y/o vehicular	Multa 5	
VM-14	192.50	96.25	Circular por vías prohibidas (carretera panamericana)	Multa 5	Internamiento del vehículo
VM-15	38.50	19.25	No conservar su derecha al transitar por la vía publica	Multa 1	
VM-16	385.00	192.50	Conducir el vehículo con mayor número de personas que los asientos diseñados de fabrica	Multa 10	Internamiento del vehículo
VM-17	38.50	19.25	Circular en vehículo menor no autorizado de 6.00 a.m. a 08.00 p.m.	Multa 1	Internamiento del vehículo
VM-18	385.00	192.50	Conducir un vehículo con presencia de alcohol en la sangre en proporción mayor de 0.5 gramos por litro de sangre o bajo los efectos de estupefacientes comprobados con el examen respetivo o por negarse al mismo	Multa 10	Internamiento del vehículo CANCELACION de la Licencia de Conducir en forma definitiva
VM-19	192.50	96.25	Conducir el vehículo cuyo sistema de frenos dirección y/o dispositivos o laminas reflectantes no los posean	Multa 5	
VM-20	77.00	38.50	Transportar combustible sin las señales y dispositivos de seguridad necesaria	Multa 2	
VM-21	385.00	192.50	Llevar personas en partes del vehículo diseñadas para carga	Multa 10	Internamiento del vehículo
VM-22	192.50	96.25	No respetar los límites máximos y mínimos de velocidad establecidos	5	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PALPA
TRANSPORTES

ESCALA DE INFRACCIONES DE VEHICULO QUE BRINDAN EL SERVICIO PUBLICO DE PASAJEROS
INTERURBANO

CODIGO	100%	50%	INFRACCIONES A LA CONDUCCION	SANCION % UIT	MEDIDA PREVENTIVA
VM-23	385.00	192.50	Circular en sentido contrario al tránsito autorizado.	Multa 10	Internamiento del vehículo
VM-24	385.00	192.50	Conducir un vehículo cuyas condiciones dificulten la visibilidad del conductor	Multa 10	Internamiento del vehículo
VM-25	192.50	96.25	Conducir un vehículo de tal forma que interrumpa el tránsito de vehículos y peatones	Multa 5	Remosion del Vehiculo
VM-26	385.00	192.50	Desobedecer las indicaciones del policía asignado al control del tránsito.	Multa 10	Internamiento del vehículo
VM-27	385.00	192.50	Dejar mal estacionado el vehículo en lugares permitidos.	Multa 10	Remosion del Vehiculo
VM-28	385.00	192.50	Estacionar el vehículo en zonas no permitidas y/o zonas rígidas.	Multa 10	Remosion del Vehiculo
VM-29	192.50	96.25	Recoger o dejar personas o carga en lugares no permitidos	Multa 5	
VM-30	577.50	288.75	Abandonar el vehículo en la vía pública interrumpiendo el tránsito de vehículos y pasajeros.	Multa 15	Internamiento del vehículo
VM-31	385.00	192.50	Utilizar lunas y/o plásticos polarizados que impidan la visibilidad interior del vehículo	Multa 10	Internamiento del vehículo
VM-32	385.00	192.50	Por no utilizar parabrisas de vidrio templado o laminado	Multa 10	Internamiento del vehículo
VM-33	385.00	192.50	Conducir un vehículo por una vía en la cual no está permitida la circulación	Multa 10	Internamiento del vehículo
VM-34	385.00	192.50	Voltear en U en la misma calzada	Multa 10	Internamiento del vehículo
VM-35	385.00	192.50	Circular produciendo ruidos que superen los límites máximos permisibles.	Multa 10	Internamiento del vehículo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PALPA
TRANSPORTES

ESCALA DE INFRACCIONES DE VEHICULO QUE BRINDAN EL SERVICIO PUBLICO DE PASAJEROS
INTERURBANO

CODIGO	100%	50%	INFRACCIONES A LA CONDUCCION	SANCION % UIT	MEDIDA PREVENTIVA
VM-36	385.00	192.50	Conducir un Vehículo cuyas características registrables o condiciones técnicas han sido modificadas, alteradas o agregadas, atentando contra la seguridad, tranquilidad de los usuarios y/o vecinos	Multa 10	Internamiento del vehículo / Decomiso de elementos agregados
VM-37	385.00	192.50	Circular en sentido contrario Voltear en U en la misma calzada	Multa 10	Internamiento del vehículo
VM-38	385.00	192.50	Permitir a un menor de edad la conducción de un vehículo motorizado sin autorización.	Multa 10	Internamiento del vehículo
VM-39	192.50	96.25	No utilizar el carril derecho para recoger o dejar pasajeros o carga.	Multa 5	
VM-40	385.00	192.50	Tener la puerta del vehículo abierta cuando el vehículo este en marcha.	Multa 10	
VM-41	385.00	192.50	Permitir que sobre salga parte del cuerpo de las personas transportadas en el vehículo.	Multa 10	Internamiento del Vehículo
VM-42	192.50	96.25	Remolcar vehículos sin las medidas de seguridad.	Multa 5	
VM-43	385.00	192.50	Circular con un vehículo menor que preste el servicio público de transporte de pasajeros en vías no autorizadas.	Multa 10	Internamiento del Vehículo
VM-44	192.50	96.25	Utilizar la bocina para llamar la atención en forma innecesaria.	Multa 5	
VM-45	385.00	192.50	Compartir el asiento de conducir con otra persona, animal o cosa que dificulte la conducción.	Multa 10	Internamiento del Vehículo
VM-46	192.50	96.25	Circular en una motocicleta sin llevar puesto el casco de seguridad y anteojos protectores en caso de no tener parabrisas.	Multa 5	